



Organización
Internacional
del Trabajo



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



Oficina de Lima
Representación en Perú

PROGRAMA CONJUNTO GRANOS ANDINOS

EL LEGADO NATURAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

BASES PARA EL CONCURSO:

**“NEGOCIOS INCLUSIVOS
EN LA CADENA DE VALOR DE LA QUINUA Y OTROS GRANOS
ANDINOS
DE LA REGIÓN AYACUCHO”**

AYACUCHO, FEBRERO DE 2016



Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. DEFINICIONES	3
2.1. Negocios inclusivos.....	3
2.2. Desarrollo sostenible.	3
2.3. Trabajo decente.	3
2.4. Igualdad de género.....	4
2.5. Cadena de valor.	4
3. OBJETIVOS DEL APOYO DEL PC-GA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO INCLUSIVO:.....	4
4. ÁMBITO DEL CONCURSO:	4
5. ENFOQUE DE LAS PROPUESTAS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS.	4
6. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO INCLUSIVO.....	5
6.1. Componente 1 – Planificación estratégica	5
6.2. Componente 2 - Innovación o mejora de la oferta:.....	5
6.3. Componente 3 - Mejora de procesos a nivel piloto:.....	5
6.4. Componente 4 - Prueba de mercado:	5
7. PARTICIPANTES DEL CONCURSO:	5
7.1. Entidad proponente:	5
7.2. Aliado estratégico:	6
7.3. Entidad colaboradora:	6
7.4. Entidad ejecutora:.....	6
8. ARTICULACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS DE APOYO:	6
9. MODALIDAD DEL APOYO FINANCIERO DEL PC-GA:	6
9.1. Montos y participación porcentual para el co-financiamiento:	6
9.2. Tipo de gastos a ser co-financiados por el PC-GA:	7
10. DURACIÓN DEL CO-FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL PC-GA:	7
11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:	7
11.1. Entrega de Bases:	7
11.2. Consultas:.....	7
12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	8
13. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	8
14. LISTA DE ANEXOS.....	8
ANEXO 01.....	9
ANEXO 02.....	10
ANEXO 04.....	12

1. PRESENTACIÓN

La convocatoria al concurso “Negocios inclusivos en la cadena de valor de la quinua y otros granos andinos de la Región Ayacucho” (el concurso), es realizada por el Programa Conjunto “Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua y otros granos andinos en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno” (PC-GA), iniciativa de tres Agencias de las Naciones Unidas (OIT, FAO y UNESCO), implementada en el marco del Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG-F por sus siglas en inglés).

EL PC-GA tiene la finalidad de contribuir a reducir la pobreza, mejorar el empleo, la igualdad de género, y la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales de los productores y productoras rurales de la cadena de valor de quinua y otros granos andinos (CdV). Su propósito es promover la mejora de ingresos, la generación de empleos decentes, el reconocimiento y ejercicio de derechos de la mujer campesina, el respeto a la diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la disponibilidad alimentaria para agricultores y agricultoras y sus familias.

En este marco, el PC-GA promoverá la inclusión de personas de escasos recursos de la Región Ayacucho mediante la implementación a nivel piloto de un modelo de negocio que promueva el consumo de quinua y otros granos andinos a través de productos con valor agregado.

El diseño e implementación a nivel piloto del modelo serán apoyados con recursos del PC-GA, asignados por concurso a la mejor propuesta.

En el presente documento se establecen las bases del concurso.

2. DEFINICIONES

2.1. Negocios inclusivos.

“Son iniciativas empresariales económicamente rentables, ambiental y socialmente responsables, que en una lógica de mutuo beneficio incorporan en sus cadenas de valor a comunidades de bajos ingresos y mejoran su calidad de vida. Los Negocios Inclusivos contribuyen a que las empresas se desarrollen de forma sostenible y amplíen sus segmentos de mercado hacia sectores de la población de bajos ingresos, a la vez que promueven que las familias en situación de pobreza aprovechen las oportunidades que ofrece el mercado y la dinámica del sector empresarial” (Negocios Inclusivos, Creando valor en América Latina. SNV, 2010)

2.2. Desarrollo sostenible.

“Satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Informe titulado “Nuestro futuro común” de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. (Asamblea General de las Naciones Unidas)

2.3. Trabajo decente.

“El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres (Organización Internacional del Trabajo).

2.4. Igualdad de género.

“Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo” (ONU MUJERES).

2.5. Cadena de valor.

En el ámbito del desarrollo económico, cadena de valor es un enfoque complementario al de cadena productiva, mediante el cual se busca mejorar la competitividad de la misma en base al fortalecimiento de sus actividades pero con un alcance más integral que busca fortalecer las interrelaciones de los diferentes eslabones en un marco de equidad, con la finalidad de añadir valor económico y social sostenible para todos los miembros de la cadena, en especial para aquellos que se encuentran en condiciones desventajosas (CODESPA, 2011).

3. OBJETIVOS DEL APOYO DEL PC-GA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO INCLUSIVO:

- a. Promover un mayor consumo de productos con valor agregado, derivados de la quinua y otros granos andinos, por parte de consumidores de escasos recursos económicos de la Región Ayacucho.
- b. Validar la viabilidad de un modelo de negocio inclusivo que pueda ser escalado.

4. ÁMBITO DEL CONCURSO:

Desarrollo productivo y empresarial en la CdV de la quinua y otros granos andinos del ámbito de intervención del PC-GA en la Región Ayacucho (Provincias de Huamanga, Vilcashuamán y Cangallo).

5. ENFOQUE DE LAS PROPUESTAS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS.

El PC-GA y todas sus actividades, tienen un enfoque basado en el concepto de desarrollo sostenible, por consiguiente las propuestas de negocios inclusivos deberán tomar en consideración los tres pilares de dicho concepto: desarrollo económico, desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Con relación al desarrollo económico, los negocios propuestos deberán ser sostenibles, partiendo de la existencia de una demanda real y de una oferta técnicamente viable, ser rentables para los agentes que intervengan (empresarios, productores agrarios, proveedores, entre otros) y adicionalmente deberán promover el fortalecimiento de las relaciones de colaboración entre los diferentes actores de la cadena de valor (p.e. mejorando las condiciones de articulación comercial de los productores agrícolas).

Respecto de desarrollo social, los negocios propuestos deberán promover la inclusión de consumidores de escasos recursos económicos, facilitando la disponibilidad de productos con valor agregado de alto valor nutricional a precios accesibles. Por otro lado, deberán proponer estrategias para generar puestos de trabajo decente, contribuyendo a reducir las brechas respecto a ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo, protección social, etc. Adicionalmente, las propuestas también deberán considerar estrategias para promover la igualdad de género, contribuyendo a reducir las brechas respecto de las condiciones de trabajo para la mujer, su participación en la toma de decisiones y facilidades de acceso al crédito, propiedad, capacitación e información.

Respecto de la protección del medio ambiente, las propuestas deberán tomar en cuenta estrategias para prevenir y reducir los impactos negativos que la actividad productiva y comercial podría generar, por ejemplo, implementando medidas para una producción más limpia.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO INCLUSIVO.

Bajo el enfoque antes explicado, el PC-GA apoyará la implementación de un modelo de negocio inclusivo a nivel piloto mediante tres componentes:

6.1. Componente 1 – Planificación estratégica

Mediante este componente se busca confirmar el potencial y viabilidad del negocio inclusivo propuesto, asimismo planificar su implementación a nivel piloto y a nivel de escalamiento.

- Dimensionar la demanda potencial: estudio del mercado con la finalidad de confirmar, precisar y/o complementar la propuesta.
- Identificar y proyectar los impactos potenciales del negocio a nivel de inclusión económica, y social, así como a nivel medioambiental.
- Elaborar un plan de negocios a nivel piloto - prueba de mercado.
- Elaborar un plan de negocios a nivel de escalamiento.

6.2. Componente 2 - Innovación o mejora de la oferta:

Mediante este componente se busca contar con oferta que responda a las exigencias del mercado objetivo.

- **Innovación y/o mejora de la cartera de productos a nivel piloto:** investigación y desarrollo de productos, empaques, marcas, etc.
- **Producción de la oferta a nivel piloto:** implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad, calibración de maquinaria y equipos, etc.

6.3. Componente 3 - Mejora de procesos a nivel piloto:

Mediante este componente se busca que los procesos vinculados a la producción sean más eficientes.

- **Mejora de procesos de provisión de materias primas, insumos y suministros:** fortalecimiento de capacidades de proveedores, control de calidad, gestión de almacenes, etc.
- **Mejorar los procesos de producción:** sistemas de aseguramiento de la calidad, mecanismos de trazabilidad, producción más limpia, seguridad en el trabajo etc.

6.4. Componente 4 - Prueba de mercado:

Mediante este componente se busca poner en el mercado los productos desarrollados para probar su desempeño y validar la viabilidad del modelo de negocio inclusivo.

- **Lanzamiento de productos:** gestión de mercadeo, distribución y ventas.
- **Análisis de resultados:** recojo, sistematización y análisis de datos.

Al cierre de esta iniciativa, la Entidad Ejecutora contará con una herramienta clave, como es el plan de negocios a nivel de escalamiento, para asumir con menor riesgo el reto de ingresar al mercado en forma masiva. Asimismo, dicha herramienta servirá para la búsqueda de financiamiento a nivel de la banca comercial o de fomento, o a nivel de programas estatales de desarrollo productivo.

7. PARTICIPANTES DEL CONCURSO:

7.1. Entidad proponente:

El concurso está dirigido a empresas, cooperativas, asociaciones agrarias, u otras entidades que produzcan alimentos procesados, derivados de la quinua y otros granos andinos.

Las entidades proponentes deben estar formalmente constituidas y contar con al menos dos años de actividad en el ámbito del concurso.

Las propuestas pueden ser presentadas en forma conjunta con un aliado estratégico. De ser este el caso, sólo una de las entidades deberá asumir la responsabilidad como entidad proponente en representación de la alianza estratégica.

Una vez que una propuesta haya sido declarada ganadora, las entidades aliadas deberán firmar un “Acuerdo de asociación en participación” donde se detallen los beneficios y compromisos de cada una de las partes respecto de la implementación de dicha propuesta.

7.2. Aliado estratégico:

Puede ser cualquier empresa, cooperativa, asociación agraria u otra entidad, formalmente constituida y con operaciones en el ámbito del concurso, que decida participar en forma conjunta con la Entidad Proponente.

En el caso de propuestas conjuntas, el aliado estratégico deberá presentar una carta de “Asociación en Participación”, utilizando el Formato B (Anexo 02).

7.3. Entidad colaboradora:

La propuesta puede ser fortalecida con el respaldo de una o más entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, formalmente constituidas y que presten servicios de desarrollo empresarial en el ámbito del concurso.

Las propuestas que incluyan a una o más entidades colaboradoras deberán presentar las respectivas cartas de “Participación de entidad colaboradora”, utilizando el Formato C (Anexo 03).

7.4. Entidad ejecutora:

Es la entidad proponente cuya propuesta haya sido elegida como ganadora del concurso.

8. ARTICULACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS DE APOYO:

Con la finalidad de fortalecer, optimizar recursos financieros y promover la articulación interinstitucional, las propuestas podrán ser articuladas con otras iniciativas de apoyo al desarrollo productivo y empresarial (p.e. fondos concursables y programas públicos, iniciativas privadas de responsabilidad social y valor compartido, etc.)

9. MODALIDAD DEL APOYO FINANCIERO DEL PC-GA:

Co-financiamiento no retornable.

9.1. Montos y participación porcentual para el co-financiamiento:

El monto máximo del aporte del PC-GA para el co-financiamiento de una propuesta será de 50 mil dólares americanos y el mínimo de 25 mil dólares americanos. Dichos recursos serán ejecutados en forma directa por el PC-GA través de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y El Caribe.

La propuesta de co-financiamiento podrá contar con la participación de una o más entidades, con la siguiente distribución porcentual en su participación:

Co – financiador	Participación porcentual	Tipo de co-financiamiento
PC-Granos Andinos	Máximo 70% del total.	100% monetario
Entidad Proponente	Al menos 15% del total.	Al menos 80% monetario Máximo 20% no monetario
Aliado estratégico	Al menos el 10% del total	Al menos 80% monetario Máximo 20% no monetario
Entidad (es) colaboradora (s)	Máximo 5% del total.	Monetario y/o no monetario

Es importante resaltar que la participación de aliados estratégicos o entidades colaboradoras es opcional, en caso de no darse dicha participación, la entidad proponente tendrá que asumir el total de la contrapartida, es decir al menos 30% del monto total de la propuesta.

9.2. Tipo de gastos a ser co-financiados por el PC-GA:

El PC-GA co-financiará los siguientes tipos de gastos, siempre que estén estrechamente vinculados con el negocio inclusivo y los objetivos del concurso y del programa.

Tipo de gasto	Detalle
Consultorías	Estudios de mercado, investigaciones para desarrollo de productos, etc. Mejorar productividad, calidad y gestión empresarial. Innovar procesos (agrícolas, industriales, de gestión empresarial). Innovar productos.
Certificaciones	Certificaciones de calidad , certificaciones comerciales, etc.
Servicios complementarios	Servicios de laboratorios (análisis de productos, suelos, calibración de equipos, etc.) Publicidad, diseño gráfico, páginas web, estrategias de comunicación, ventas, etc.
Capacitación especializada	Cursos cortos, entrenamientos y pasantías directamente relacionadas al negocio inclusivo.
Gastos de gestión	Gastos de viaje, gastos logísticos y gastos para la visibilidad del negocio inclusivo.
Compra de artículos complementarios	Artículos directamente relacionados con la implementación de la prueba de mercado. Monto máximo equivalente al 20% del aporte total del PC-GA.
Compra de equipos menores	Equipos que estén estrictamente relacionados con la mejora de productos y procesos. Monto máximo equivalente al 10% del aporte total del PC-GA.

El PC-GA se reserva el derecho de aprobar o desaprobar el tipo de gasto y presupuesto propuestos para el cofinanciamiento.

10. DURACIÓN DEL CO-FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL PC-GA:

La implementación de la propuesta con el co-financiamiento del PC-GA no podrá tener una duración mayor a siete meses, contados a partir de la aprobación de la propuesta, teniendo como fecha límite para cierre el día 31 de octubre de 2016.

11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	10 de febrero de 2016
Formulación de consultas	del 10 al 15 de febrero de 2016
Absolución de consultas	17 de febrero de 2016
Presentación de propuestas	del 18 de febrero al 08 de marzo de 2016
Evaluación de propuestas	del 09 de marzo al 29 de marzo de 2016
Publicación de resultados	30 de marzo de 2016

11.1. Entrega de Bases:

Entrega gratuita a partir del 10 de febrero de 2016 durante el lanzamiento del concurso en la ciudad de Huamanga - Ayacucho y a través de la siguiente página web: www.ilo.org/Lima

11.2. Consultas:

Las consultas podrán realizarse en las fechas indicadas en el cronograma del concurso, a través del siguiente correo electrónico: pc-ga@ilo.org indicando en el asunto: "Consultas para el concurso". Las respuestas serán publicadas en los plazos indicados en el cronograma del concurso a través de la siguiente página web: www.ilo.org/Lima.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán contener los siguientes documentos:

- a. “Carta de presentación”, redactada de acuerdo al Formato A (Anexo 1), firmada por el representante legal de la Entidad Proponente. Dicha carta deberá estar acompañada por los siguientes documentos:
 - Partida registral de la Entidad Proponente.
 - Vigencia de poder del representante legal de la Entidad Proponente (antigüedad no mayor a 30 días previos a la presentación de la propuesta).
- b. De ser el caso, “Carta de asociación en participación” redactada de acuerdo al Formato B (Anexo 2), firmada por el representante legal del Aliado Estratégico.
- c. De ser el caso, “Carta de participación como Entidad Colaboradora” redactada de acuerdo al Formato C (Anexo 03), firmada por el representante legal de la entidad colaboradora. De existir más de una Entidad Colaboradora se deberá presentar una carta por cada una de ellas.
- d. Propuesta de negocio inclusivo, elaborada utilizando la estructura que se presenta en el Formato D (Anexo 04).

Las propuestas deberá ser entregadas en forma virtual a través de la siguiente dirección de correo electrónico: pc-ga@ilo.org en PDF, de acuerdo al cronograma establecido, siendo la fecha límite el día 08 de marzo del 2016.

13. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas estará a cargo del Comité Evaluador del concurso.

14. LISTA DE ANEXOS.

Anexo 01: Formato A – Carta de presentación.

Anexo 02: Formato B – Carta de participación en asociación.

Anexo 03: Formato C – Carta de participación como entidad colaboradora.

Anexo 03: FORMATO D - Estructura de la propuesta de negocio inclusivo.

ANEXO 01

FORMATO A: CARTA DE PRESENTACION

Ayacucho, de febrero de 2016.

Señores:

Programa Conjunto Granos Andinos

Presente.-

Asunto: Propuesta para el concurso “Negocios inclusivos en la cadena de valor de la quinua y otros granos andinos”.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para saludarlos cordialmente y a su vez hacerles llegar nuestra propuesta de negocio inclusivo denominado “ ”, en representación de la *(empresa / cooperativa / asociación)*, ubicada en *(distrito, provincia, departamento)*, identificada con RUC N° , debidamente representada por su *(Presidente, Gerente, Director, Apoderado, etc.)* Sr(a) , identificado con DNI N° .

De acuerdo a las bases del concurso, adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

1. Partida registral de la *(empresa / cooperativa / asociación)*
2. Vigencia de poder actual (antigüedad no mayor a 30 días).
3. Propuesta de Negocio Inclusivo.

Atentamente:

Firma y sello del representante legal

ANEXO 02

FORMATO B: CARTA DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIÓN

Ayacucho, de febrero de 2016.

Señores:

Programa Conjunto Granos Andinos

Presente.-

Asunto: Aliado estratégico para el concurso “Negocios inclusivos en la cadena de valor de la quinua y otros granos andinos”.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de *(Aliado Estratégico)* y a su vez manifestarles nuestro compromiso de participación como aliado estratégico, en la implementación de la propuesta de Negocio Inclusivo *(Nombre de la propuesta)* presentada a ustedes por *(Nombre de Entidad Proponente)*.

De resultar ganadora dicha propuesta, nos comprometemos a formalizar nuestra participación en calidad de Aliado estratégico, mediante un “acuerdo de participación en asociación” con la Entidad Proponente.

Sin otro particular por el momento, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Firma y sello del representante legal

ANEXO 03
FORMATO C: CARTA DE PARTICIPACIÓN COMO ENTIDAD COLABORADORA

Ayacucho, de febrero de 2016.

Señores:

Programa Conjunto Granos Andinos

Presente.-

Asunto: Entidad colaboradora para el concurso “Negocios inclusivos en la cadena de valor de la quinua y otros granos andinos”.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de *(Entidad Colaboradora)* y a su vez manifestarles nuestro compromiso de apoyo para la implementación de la propuesta de Negocio Inclusivo *(Nombre de la propuesta)* presentada por *(Entidad Proponente)*.

Sin otro particular por el momento, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Firma y sello del representante legal

ANEXO 04

FORMATO D: ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO INCLUSIVO

1. INFORMACION GENERAL (01 página)

- 1.1. Nombre de la propuesta de negocio inclusivo.
- 1.2. Localización: Región, provincia, distrito, localidad
- 1.3. Nombre de la Entidad Proponente.
- 1.4. Experiencia empresarial (producción, ventas, productos, clientes).
- 1.5. Número de beneficiarios directos (productores, empresarios, empleados, etc.) especificando cantidad de hombres y mujeres.
- 1.6. Nombre del aliado estratégico.
- 1.7. Nombre de la(s) Entidad (es) Colaboradora (s)

2. RESUMEN EJECUTIVO (máximo 01 página)

Breve resumen que ayude a entender la propuesta en forma rápida, sencilla e integral.

3. ENTORNO DEL NEGOCIO INCLUSIVO (máximo 01 página)

Breve análisis del entorno donde se desarrollará el negocio inclusivo, identificando todos los factores que pueden influir positiva y/o negativamente sobre la actividad o actividades que se llevarán a cabo en el marco del negocio inclusivo.

4. NEGOCIO INCLUSIVO (máximo 05 páginas)

4.1. Idea del negocio:

A través de esta sección, los evaluadores deberán comprender:

- **En qué consiste el negocio:** Explicar para quien se va a producir (segmento del mercado, perfil del consumidor, etc.), tipo de productos que se va a producir (características de la oferta, valor agregado, ventajas, forma de consumo, etc.), cómo se va a producir (provisión de materia prima, insumos, tipo de tecnología aplicada, etc.), cómo se va a comercializar (canales de distribución, precio, mecanismos de promoción, etc.), quienes intervienen directa e indirectamente en el negocio (proveedores, productores agrícolas, empleados, empresarios, intermediarios, clientes, instituciones, etc.).
- **Cuál es la propuesta de valor:** Explicar cómo es que el negocio inclusivo genera valor para los diferentes actores de la cadena, poniendo especial énfasis en los consumidores de la oferta y los productores agrícolas.

Para los consumidores: de qué manera el negocio contribuye a que los consumidores de escasos recursos económicos accedan a productos con alto valor nutricional a precios accesibles.

Para los productores agrícolas: de qué manera el negocio contribuye a mejorar la calidad de la materia prima, las condiciones de negociación, el

acceso al crédito y los ingresos económicos.

Para la empresa, cooperativa, asociación u otra entidad proponente o aliada: de qué manera el negocio contribuye a mejorar la calidad de los productos, la eficiencia de los procesos y la rentabilidad económica.

Para la CdV en general: de qué manera el negocio contribuye a fortalecer las redes de cooperación entre los diferentes actores de la CdV, a generar más puestos de trabajo decente, a mejorar la igualdad de género y al cuidado del medio ambiente.

4.2. Plan de implementación:

El plan de implementación deberá ser elaborado en función a los cuatro componentes. Para cada uno de ellos se deberá definir los resultados esperados, actividades, indicadores y metas. Asimismo, para cada actividad se deberá definir el presupuesto y la participación financiera de cada uno de los co-financiadores.

Para la definición de resultados esperados, actividades, indicadores y metas se deberá tomar como referencia los lineamientos explicados en la sección 5 de las bases del concurso (Implementación del modelo de negocio inclusivo).

El plan de implementación deberá ser presentado utilizando el formato “Matriz de Implementación del Negocio Inclusivo” que se muestra a continuación:

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DEL NEGOCIO INCLUSIVO

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DEL NEGOCIO INCLUSIVO														
Resultados esperados	Actividades	Cronograma – meses							Respon- sable	Distribución del Presupuesto				
		1	2	3	4	5	6	7		PC-GA	Entidad Ejecutora	Aliado Estratégico	Entidad Colaboradora	Total en US\$
										US\$	US\$	US\$	US\$	
Fin: Contribuir a la inclusión económica y social de consumidores de escasos recursos económicos y pequeños productores agrarios de la cadena de valor de la quinua y otros granos andinos de la Región Ayacucho.														
Indicadores:														
Metas:														
PROPOSITO: Promover el consumo de productos procesados derivados de la quinua y otros granos andinos, en poblaciones de escasos recursos económicos, a través de la promoción y desarrollo de un negocio inclusivo.														
Indicadores:														
Metas:														
Componente 1: Planificación estratégica.														
Resultado 1.1.	Actividad 1.1.1.													
Indicadores:	Actividad 1.1.n.													
Metas:														
Total Resultado 1.1.														
Resultado 1.2.	Actividad 1.2.1.													
Indicadores:	Actividad 1.2.n.													
Metas:														
Total Resultado 1.2.														
Resultado 1.3.	Actividad 1.3.1.													
Indicadores:	Actividad 1.3.n.													
Metas:														
Total Resultado 1.3.														
Resultado 1.4.	Actividad 1.4.1.													
Indicadores:	Actividad 1.4.n.													
Metas:														
Total Resultado 1.4.														
Total Componente 1 = (Total R: 1.1. + 1.2.+1.3.+1.4)														
Componente 2: Innovación o mejora de la oferta.														
Resultado 2.1.	Actividad 2.1.1.													
Indicadores:	Actividad 2.1.n.													
Metas:														
Total Resultado 2.1.														
Resultado 2.2.	Actividad 2.2.1.													
Indicadores:	Actividad 2.2.n.													
Metas:														
Total Resultado 2.2.														
Total Componente 2 = Total R: 2.1.+Total R 2.2														
Componente 3: Mejora de procesos a nivel piloto:														
Resultado 3.1.:	Actividad 3.1.1.													
Indicadores:	Actividad 3.1.n.													
Metas:														
Total Resultado 3.1.														
Resultado 3.2.:	Actividad 3.2.1.													
Indicadores:	Actividad 3.2.n.													
Metas:														
Total Resultado 3.2.														
Total Componente 3 = Total R: 3.1. + Total R: 3.2														
Componente 4: Prueba de mercado														
Resultado 4.1.	Actividad 4.1.1.													
Indicadores:	Actividad 4.1.n.													
Metas:														
Total Resultado 4.1.														
Resultado 4.2.:	Actividad 4.2.1.													
Indicadores:	Actividad 4.2.n.													
Metas:														
Total Resultado 4.2.														
Total Componente 4 = Total R: 4.1. + Total R: 4.2.														
Gestión de la implementación:														
Gastos de gestión:	Gastos de viaje													
	Gastos logísticos													
	Visibilidad													
Total gastos de gestión														
Total costo de implementación de la propuesta en US\$														
Participación porcentual de cada entidad participante										100%				